

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LEOLAMVAED S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los **once días del mes de marzo del dos mil veinte** a las diez horas en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela El Condor Mz. 586 V. 9, de esta ciudad, se reunieron de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas a saber **ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES**, propietario de **Doscientas setenta y dos** acciones de un dólar cada una, **ANGEL GUSTAVO ANDRADE TORRES**, propietario de **Doscientas sesenta y cuatro** acciones de un dólar cada una y **SANTIAGO GUSTAVO ANDRADE SERRANO**, propietario de **Doscientas sesenta y cuatro** acciones de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

Se designa entre los presentes como presidente de la Junta al señor **ANGEL GUSTAVO ANDRADE TORRES** y para que actúe de secretario al señor **ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y Resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del periodo 2019.

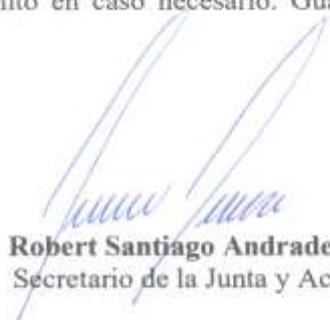
Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día: **Uno.** - El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019. **Dos.** - El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2019. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas. **Tres.** - El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía. **Cuatro.** - En los estados financieros del año 2019 no reflejan utilidades, debido a que no genero ninguna actividad productiva desde la fecha de constitución porque la Gerencia se dedicó a estructurar la estrategia de mercado para el año 2020.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las once horas, **Santiago Gustavo Andrade Serrano**, accionista, **Ángel Gustavo Andrade Torres**, presidente de la Junta y accionista y firmando **Robert Santiago Andrade Torres**, secretario de la Junta y accionista que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, once de marzo del dos mil veinte.



Robert Santiago Andrade Torres
Secretario de la Junta y Accionista